



## DECLARACIÓN DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE LOS DERECHOS Y AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA PERUANA

El XCI Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, reunido en las instalaciones de la Universidad Mayor de San Andrés, en La Paz, Bolivia.

### DECLARA:

Primero. La UDUAL *constata* que la Ley Universitaria del Perú, promulgada en junio de 2014, justificándose en la mejora de la calidad y un nuevo ordenamiento de las universidades de manifiesta baja calidad, se ha convertido en un instrumento para el asedio contra las autoridades legítimas de las universidades públicas, obstruyendo el ejercicio de sus funciones pese a estar amparadas por la propia Ley;

Segundo. Ante estas circunstancias, la UDUAL *reclama* el respeto a la Autonomía de las universidades peruanas, considerada como principio constitucional en el Perú, a la vez que exige se frenen las amenazas contra la libertad de algunos rectores mediante arbitrarios procesos penales, emprendidos injustificadamente por el gobierno;

Tercero. La UDUAL *demand*a que la política de mejora de la calidad educativa sea efectiva a toda la enseñanza superior sustentada en el financiamiento al desarrollo de la universidad pública, largamente postergado, antes que una política de intimidación. Sin inversión del Estado en la universidad pública, no hay mejora posible;

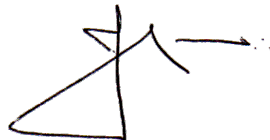
Cuarto. La UDUAL *advier*te que no hay nada que pueda ser realizable sin un presupuesto que acredite el cumplimiento de la obligatoriedad del Estado a sustentarla. Desde que ha sido aprobada la Ley Universitaria, hace dos ejercicios presupuestales, no se suscitó ningún aumento significativo que respalde las exigencias de las universidades públicas;

Quinto. Para la UDUAL, la educación es un derecho social y un bien público que exige una universidad pública con medios suficientes, que hagan posible mantener y desarrollar sus niveles de calidad académica, investigación, vinculación e interacción social. Las universidades privadas, como parte del sistema educativo, deben acreditar también su calidad académica en el marco de una legislación que ofrezca garantías y libertades.

Por todas estas consideraciones, la UDUAL manifiesta su *solidaridad con las universidades peruanas* ante el atropellado uso de la Ley Universitaria, reivindica el valor democrático de la autonomía universitaria, al tiempo de expresar nuestra solidaridad plena con los rectores legítimamente electos por su comunidad, y que hoy están siendo víctimas de atropellos a sus más elementales derechos.

La Autonomía Universitaria es un derecho constitucional insoslayable y no puede una norma inferior contradecirla, circunstancia ante la cual la UDUAL realizará un seguimiento riguroso del desenlace de este caso, en aras del respeto a los derechos adquiridos por sus autoridades legítimamente elegidas.

La Paz, Bolivia, 8 de abril de 2016.  
El Presidente de la UDUAL.



Dr. José Tadeu Jorge  
Rector de la Universidade Estadual de Campinas, Brasil.

Dr. Waldo Albarracín Sánchez,  
Vicepresidente de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitario de la UDUAL y Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Dr. Marcial Rubio Correa, Vicepresidente de la Región Andina y Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Dr. Josue dos Passos, Vicepresidente de la Región Brasil y rector de la Universidad para la Integración Latinoamericana, Brasil.

Dr. Ángel Hernández C., Vicepresidente de la Región Caribe y Rector de la Universidad Abierta para Adultos, República Dominicana.

Mgtra. Etelvina de Bonagas, Vicepresidente de la Región Centroamérica y Rectora de la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá.

M.Sc. Ramona Rodríguez Pérez, Vicepresidente Alternativo de la Región Centroamérica y Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua.

Dr. Francisco Tamarit, Vicepresidente de la Región Cono Sur y Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, Vicepresidente de la Región México y rector de la Universidad de Guadalajara, México.

Dr. Roberto I. Escalante Semerena, Secretario General de la UDUAL.